



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	DA/256/2016	AA0/005/2016	Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

En Guadalajara, Jalisco siendo las **13:15 (Trece quince)** horas del día **13 de octubre del 2016**, los CC. **L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto y L.C.P. Omar Felipe Rivas González** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara**, ubicado en **calle Hidalgo No. 1267 Col. Americana**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Manuel Sierra Camarena** Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara y el **C. Jesús Aguirre Velarde** enlace del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado 43 y 17 expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al **C. Manuel Sierra Camarena Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara** y al **C. Jesús Aguirre Velarde enlace del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara** se identifiquen exhibiendo en el orden mencionado con Pasaporte con el folio **G05683937** y con credencial para votar **IDMEX1451241547** expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría correspondiente a los diversos procesos operacionales para validar la eficiencia y eficacia del control interno que apoye a mitigar los riesgos operativos que atañen al organismo por el periodo del 01 de Octubre de 2015 al 29 de Febrero de 2016; lo anterior derivado del Programa de Auditoría implementado por la Contraloría Ciudadana, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/256/2016** de fecha **02 de marzo del 2016** y orden de auditoría **AA0/005/2016**, mediante el cual fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara y **tomando en cuenta que las 10 observaciones realizadas de las cuales 8 fueron solventadas y 2 sin solventar**, así mismo señalar que las observaciones no solventadas que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Acto seguido se solicita al L.C.P. **Jesús Aguirre Velarde** enlace del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. **Roberto Rincón Rodríguez** con credencial para votar **0000021923520** y **Domingo de Jesús Eliseo Uribe Nieves** con credencial para votar **0000154586397** ambas expedidas por el Instituto Nacional electoral quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **13:35 (trece treinta y cinco ) horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----



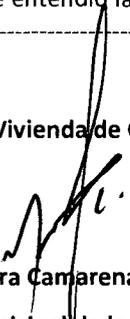
Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	DA/256/2016	AA0/005/2016	Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

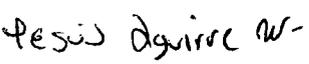
Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

-----  
Conste

Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

Enlace

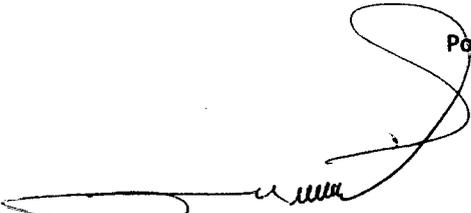
  
C. Manuel Sierra Camarena

  
C. Jesús Aguirre Velarde

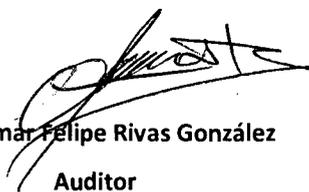
Director del Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara

Contador Público

Por la Contraloría Ciudadana

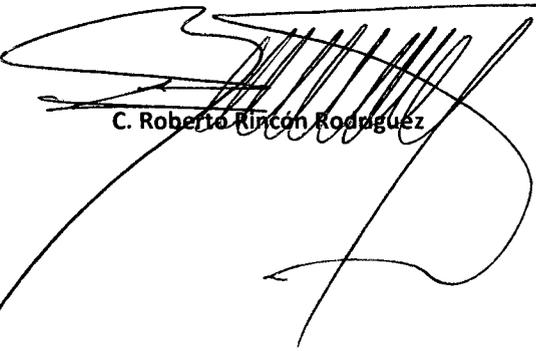
  
L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto

Asesor Especializado

  
L.C.P Omar Felipe Rivas González

Auditor

Testigos

  
C. Roberto Rincón Rodríguez

  
C. Domingo de Jesús Eliseo Nieves

FIN DEL ACTA

